



MTRA ANDREA FRANCISCA ORTÍZ MUÑOZ
DIRECTORA
FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION
ORIZABA CORDOBA
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **26 de noviembre de 2018**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **SISTEMAS COMPUTACIONALES ADMINISTRATIVOS**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

| Experiencia Educativa/Materia | Hrs. | Sección | Tipo de Cont. | Concursante | Pts. | Resultado | Observaciones |
|---|------|---------|---------------|------------------------------|--------|------------------|---------------------|
| ASPECTOS HUMANOS DE LA INGENIERIA DE SOFTWARE | 4.00 | SEC1 | IOD | CENTENO TELLEZ ADOLFO | 608.00 | FAVORABLE | |
| RED EN NUBE | 4.00 | SEC2 | IOD | GOMEZ NIETO JUAN PABLO | 616.60 | FAVORABLE | |
| | | | | PENEDO MARTINEZ MIGUEL ANGEL | 145.00 | NO FAVORABLE | NO PRESENTÓ EX DEM. |
| | | | | CENTENO TELLEZ ADOLFO | 496.00 | NO FAVORABLE | PUNTAJE MENOR |
| SISTEMAS DE INFORMACION | 5.00 | SEC2 | IPP | LOYO PAEZ ANA LUZ | 529.22 | FAVORABLE | |
| | | | | PENEDO MARTINEZ MIGUEL ANGEL | 220.00 | NO FAVORABLE | NO PRESENTÓ EX DEM. |
| SISTEMAS INTEGRALES | 4.00 | SEC2 | IOD | LOYO PAEZ ANA LUZ | 555.63 | FAVORABLE | |
| | | | | PENEDO MARTINEZ MIGUEL ANGEL | 412.00 | NO FAVORABLE | PUNTAJE MENOR |

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e
 "Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
 Xalapa, Ver., 15 de enero de 2019

DR. ARTURO BOCARDO VALLE
 DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA



Universidad Veracruzana

C201951-0046

P-001

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin
C.c.p. Archivo